Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía S3 Smart Systems Solutions S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 20 días del mes de abril de 2018, a las 12H00 en las instalaciones de la sociedad se reúnen los accionistas de la compañía S3 Smart Systems Solutions S.A., Jorge Wilson Granda Cantuña, y Carlos Francisco Nacimba Coello por sus propios y personales derechos, quienes por unanimidad, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2017; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2017; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2017 y, 4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.** Actúa como Presidente el señor Jorge Wilson Granda Cantuña y como Secretario el señor Carlos Francisco Nacimba Coello. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día, Jorge Wilson Granda Cantuña expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2 y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentas dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2017. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Jorge Wilson Granda Cantuña propone elegir a la señora Carla Tapia como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 12h30.

Jorge Wilson Granda Cantuña

Accionista / Presidente

Carlos Francisco Nacimba Coello

Accionista / Secretario